



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 29** *RESOLUCIÓN 80/AD/2012, del Director-Gerente, por la que se resuelve la devolución de cantidad ingresada indebidamente por doña Raquel Roncero Rodríguez.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución 80/AD/2012, del Director-Gerente del IVIMA, por la que se resuelve la devolución de la cantidad de 241,85 euros indebidamente ingresada en concepto de alquiler de plaza de garaje sita en la calle José María Pemán, número 29 bis, sótano, plaza 24, de Alcalá de Henares, a favor de doña Raquel Roncero Rodríguez, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración II del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 11 de enero de 2012.—El Director-Gerente (Decreto 144/2011, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno), Juan Van-Halen Rodríguez.

(03/9.219/12)